

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13178 *Orden ESS/2362/2013, de 11 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/1880/2013, de 2 de octubre.*

Por Orden ESS/1880/2013, de 2 de octubre, se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO

Convocatoria: Orden ESS/1880/2013, de 2 de octubre (BOE de 15 de octubre)

N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA	DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO		APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	SITUACIÓN
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIONES PROVINCIALES	Girona	29	16.800,70	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TORRE DUÑAITURRIA, NURIA GRACIA	4034174535 A1604	A1	AC
2	Director/Directora Provincial Director/Directora Provincial	León	29	16.800,70	León	GARCIA PANIAGUA, FERNANDO	0973680146 A1604	A1	AC
3	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL/TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIONES PROVINCIALES CONJUNTAS	Cuenca	28	13.320,02	Cuenca	HORTELANO RUIZ, MATIAS JAVIER	5016935668 A1502	A1	AC